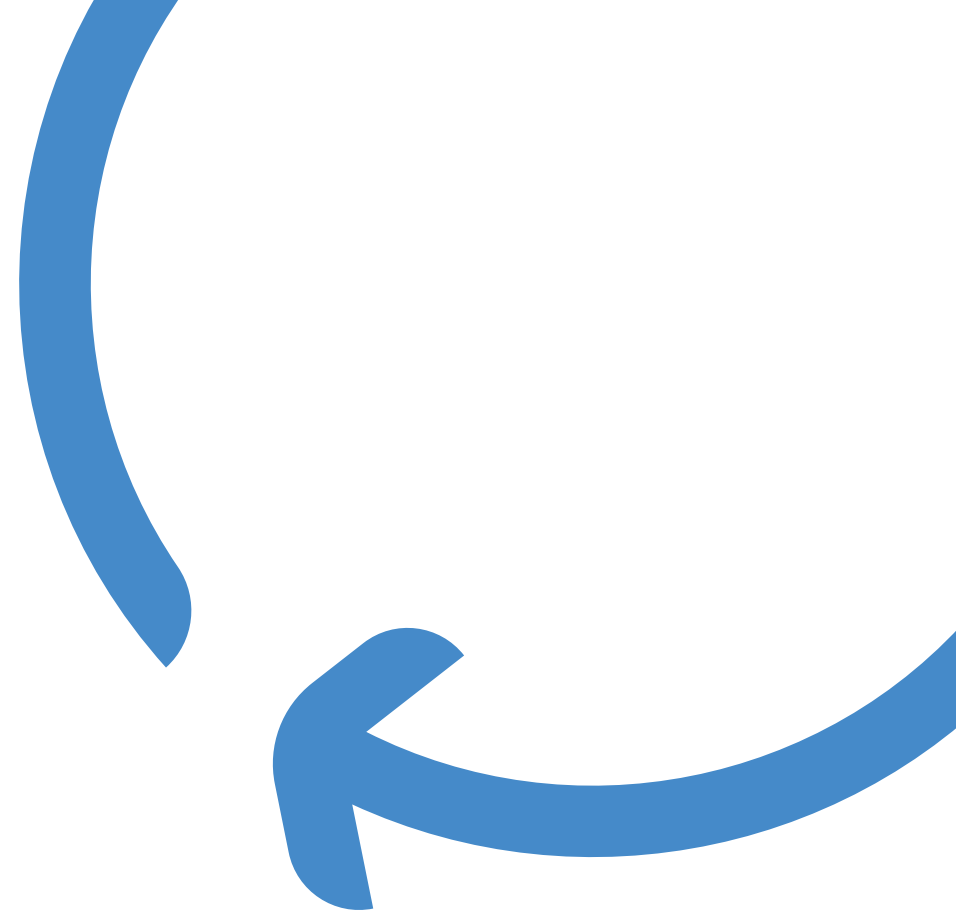




DESDE LA ACADEMIA

La devaluación del régimen político a Autocracia Electoral

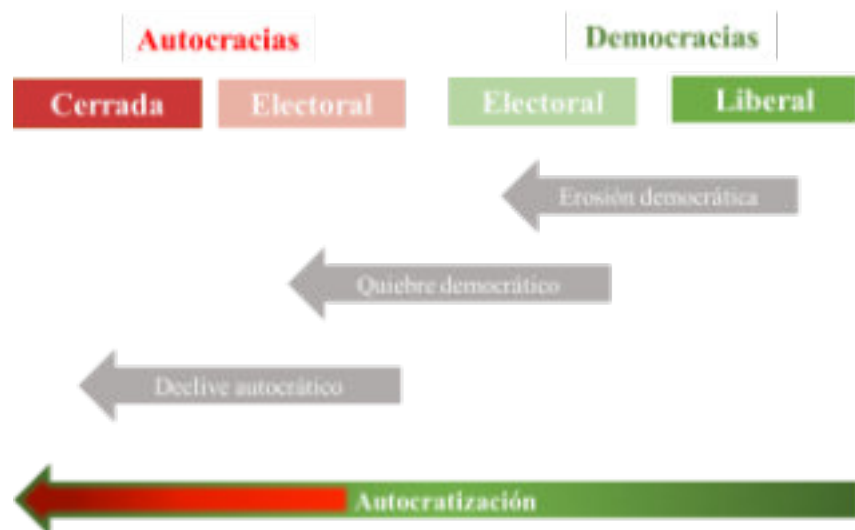
Carlos Iván Orellana, Doctorado y Maestría en Ciencias Sociales UCA / UDB

El sinuoso avance de la democracia salvadoreña en los últimos 30 años le ha conferido apelativos como “democracia en proceso de consolidación”, “democracia débil”, “régimen híbrido” y nunca faltó la consabida amenaza de un “deslizamiento autoritario”. Pues, a juzgar por el estado actual de cosas, el riesgo de deslizamiento ha finalizado con un verdadero sentón histórico y la hibridez muta con paso cada vez más decidido hacia un autoritarismo purasangre. En el marco de las horas bajas que asolan a la democracia en el mundo, *Freedom House* (2022) sigue constatando el acelerado deterioro de la calidad de la democracia salvadoreña por razones endógenas. Si ya en 2020 se constataba un retroceso de décadas en la calidad de la democracia, al grado de catalogar a El Salvador como un país “parcialmente libre”, ahora, en apenas tres años, se verifica el menoscabo, especialmente de derechos políticos, debido a, entre otras cosas, la persecución de la corrupción con fines políticos

(i.e., exclusivamente a figuras de oposición), el desmantelamiento de mecanismos de transparencia, el apoyo a la reelección presidencial a pesar de su inconstitucionalidad y por el socavamiento de la independencia del sistema judicial. Ante esta demolición controlada de la democracia y la proliferación de formas posibles para nombrarla, vale la pena visibilizar la sencillez taxonómica del reporte del V-Dem Institute (Lührmann et al., 2019). En la figura 1 se describen tipos y grados de un régimen político, así como el posible proceso de involución autocrática al que se pueden ver expuestos.



Figura 1. Tipos de Autocratización



Fuente: reproducido y traducido libremente de Lührmann et al. (2019, p.22).

Como se aprecia en la figura 1, es posible identificar cuatro estadios de un régimen político según su calidad democrática o de acuerdo con el avance de su proceso de autocratización: democracias liberales, democracias electorales, autocracias electorales y autocracias cerradas. Atendiendo a la nomenclatura de la figura 1, según el instituto V-Dem, el régimen político salvadoreño era considerado aún en 2016 como una democracia electoral, pero, tras experimentar una acelerada erosión democrática desde entonces habría acusado un quiebre democrático que lo habría empujado a calificar ahora como una autocracia electoral (Boese et al., 2022; Lührmann et al., 2019). Según el instituto V-Dem, diversos factores asociados a dimensiones liberales, deliberativas, electorales y relativas a la libertad de expresión explican el deterioro de las democracias en el mundo. En lo que al caso salvadoreño se

refiere, uno de los indicadores que más afectan y empujan al país hacia la autocratización en la actualidad es la restricción del rango de consulta (range of consultation), una expresión de inclusión y de margen deliberativo de la democracia. De hecho, en esta misma línea, el reporte en cuestión alerta sobre la presencia de niveles “tóxicos” de polarización y conflicto. Otros aspectos que explican la autocratización de distintos países son fácilmente constatables en el caso salvadoreño: el irrespeto del ejecutivo a la constitución, la falta de razonamiento de las justificaciones que se ofrecen, sesgos o autocensura en los medios, acoso a periodistas, el empleo de la tortura, entre otros (Amnistía Internacional, 2022; Boese et al., 2022). Este nuevo demérito histórico de la –hasta hace poco– democracia electoral salvadoreña permite entresacar, al menos, cuatro implicaciones:

- 1) La implicación más obvia de todas es que el régimen político de El Salvador ya no es considerado como una democracia, sino, una autocracia electoral. Cabe decir que la categoría de régimen híbrido que aún suelen utilizar ciertas publicaciones y académicos constituye ya un eufemismo, un recurso categorial cuya amplitud y ambigüedad ni describe adecuadamente lo que caracteriza al régimen vigente, ni contribuye con la labor de pedagogía ciudadana que la academia debe cumplir para ayudar a nombrar las cosas, especialmente en tiempos de manipulación discursiva, oscuridad moral y turbulencia sociopolítica constante.
- 2) Atendiendo a la clasificación de regímenes políticos antes vista, los procesos electorales pueden ser uno de los clavos ardientes a los que se estaría aferrando la autocracia electoral salvadoreña para evitar un mayor declive autocrático que la conduzca hacia una autocracia cerrada. Pero, por si el carácter “libre”, “limpio” y “competitivo” de las elecciones no estuviera ya en cuestión, sucesos como la complacencia del Tribunal Supremo Electoral con respecto a la reelección presidencial o la presión sobre el único magistrado que desentona en el coro

progubernamental del TSE, constituyen indicios que anuncian nubarrones sobre los procesos electorales venideros.

3) La lejanía temporal de las elecciones de 2024 como prueba de fuego para la salud democrática del país, no obstante, no impedirá que el declive autocrático del sistema político nacional siga siendo constatada por la opinión pública y académica nacional e internacional. Los informes y análisis de hoy no contemplan aún los acontecimientos de cariz autoritario recientes, como la implementación del régimen de excepción y las graves violaciones a derechos humanos que se han producido durante su interminable vigencia.

4) Una autocracia electoral tiene aún más sentido en la medida en que permite reconocer la existencia de electores autócratas. Los análisis que siguen viendo tendencias autoritarias exclusivamente arriba, en las esferas propias de las instituciones políticas o los funcionarios electos, omiten que, abajo, en ese “pueblo” abstracto del que unos y otros tiran según el interés de ocasión, históricamente se vienen reproduciendo unas prácticas y actitudes socioculturales antidemocráticas muy concretas –sumisión, intolerancia, punitividad, etc.– que, marinadas en la ignorancia, la necesidad vital y la deseducación democrática, completan una dialéctica autoritaria con raíces profundas sin la cual difícilmente se puede explicar la caída libre del régimen político en el agujero de la historia en el que ahora se encuentra.

Hace dos décadas, José Miguel Cruz (2001), sostenía que las respuestas alternativas ante el desencanto democrático al inicio del presente siglo eran cuatro: la evasión a través del fundamentalismo religioso, el abandono del país, el apoyo a un gobierno autoritario o a uno populista. Ahora, henos aquí, con todas las alternativas amalgamadas en una

pesadilla sociopolítica de la que parece que, como ocurre en las películas de terror, no podremos despertar pronto aunque quisieramos, mientras en el camino nos dejamos –a jirones– prestigio internacional, institucionalidad, estabilidad económica, armonía social, dignidad humana, tiempo y vidas.

Referencias:

Amnistía Internacional. (2022). *El Salvador: El presidente Bukele sumerge al país en una crisis de derechos humanos luego de tres años de gobierno*. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/06/el-salvador-president-bukele-human-rights-crisis/>

Boese, V. A., Alizada, N., Lundstedt, M., Morrison, K., Natsika, N., Sato, Y., Tai, H., y Lindberg, S. I. (2022). *Autocratization Changing Nature? Democracy Report 2022*. V-Dem Institute, University of Gothenburg. https://v-dem.net/media/publications/dr_2022.pdf

Cruz, J. M. (2001). *¿Elecciones para qué? El impacto del ciclo electoral 1999-2000 en la cultura política salvadoreña*. San Salvador: FLACSO Programa El Salvador.

Freedom House (2022). Freedom in the World 2022. *The Global Expansion of Authoritarian Rule*. <https://freedomhouse.org/sites/default/files/2022->

Lührmann, A., Gastaldi, L., Grahn, S., Lindberg, S. I., Maxwell, L., Mechkova, V., Morgan, R., Stepanova, N., y Pillai, S. (2019). *Democracy Facing Global Challenges. Democracy Report 2019*. V-Dem Institute, University of Gothenburg. https://www.v-dem.net/static/website/files/dr/dr_2019.pdf

La devaluación del régimen político a autocracia electoral. Proceso N° 98, Año 3, 28 de julio de 2022, pp. 8-10. ISSN 2959-071X
DOI: <https://doi.org/10.51378/p.v3i98.9263>